Moción de Orden del Día N° 2300.

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

NILZA MERLY CHACÓN TRUJILLO
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
05 ABR 2022
RECIBIDO
Firma..... Hora 09:24

MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"450 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE CHACAS"

CONSIDERANDO:

Chacas, fundado como San Martín de Chacas el 13 de abril de 1572, ubicado en la provincia de Asunción, en la parte central de la denominada Callejón de Conchucos en la región Áncash, a unos 100 km de Huaraz.

Chacas ofrece un clima frío durante las precipitaciones del verano costeño, aunque las lluvias suelen ampliarse a otras estaciones mientras que en los meses de mayo, junio, julio y agosto los días suelen ser muy calurosos; es una ciudad escondida entre un profundo valle con imponentes nevados que se asemejan a un retrato andino. Un lugar cargado de calidez y pasividad donde además de encontrar tallados en madera con calidad de exportación, vitrales hechos a mano y un contagiante fervor religioso, podrá convivir con el silencio y sentirse transportado a un espacio de paz.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Chacas, provincia de Asunción en la región Áncash, al conmemorarse el 13 de abril 450 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Jesús Zaragoza Guzmán, alcalde distrital de Chacas y por su intermedio
al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 03 de abril del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/04/2022 21:42:36-0500